

PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL Y ANÁLISIS DEL DISCURSO (2831124)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 11/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lengua española y teorías lingüísticas	Pragmática del español y análisis del discurso	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Esteban T. Montoro del Arco (grupo A) Milagros Natalia Ruiz González (grupo B) 			Departamento de Lengua Española Facultad de Filosofía y Letras Campus de la Cartuja 18071 Granada Esteban T. Montoro del Arco Correo electrónico: montoro@ugr.es Página electrónica: www.ugr.es/local/montoro Telf.: (+34) 958240907 Fax.: (+34) 958243610 Milagros Natalia Ruiz González Correo electrónico: nataliaruiz@ugr.es Telf.: (+34) 958243591 Fax.: (+34) 958243610		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consúltense en: http://lenguasp.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filología Hispánica			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.
- Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia B2 según el Marco Común Europeo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1. Análisis del discurso y cuestiones pragmáticas.
2. Cuestiones pragmáticas en el discurso.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- Tener capacidad de organización y planificación.
- Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de tomar de decisiones.
- Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- Trabajar en equipo.
- Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- Adquirir un razonamiento crítico.
- Adquirir un compromiso ético.
- Tener capacidad crítica y autocrítica.

Competencias específicas:

- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir un razonamiento crítico.
- Desarrollar en el estudiante competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio de Filología española.
- Desarrollar en el estudiante habilidades encaminadas a transmitir información, ideas, problemas y soluciones a



un público tanto especializado como no especializado.

- Interpretar enunciados desde un punto de vista pragmático-discursivo.
- Aplicar los principios básicos de la Pragmática a textos orales y escritos.
- Discernir las intenciones comunicativas de los hablantes y los procedimientos asociados a ellas.
- Distinguir tipos de textos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. INTRODUCCIÓN. La pragmática como disciplina. La comunicación desde el punto de vista pragmático.
- Tema 2. BASES METODOLÓGICAS. De la filosofía del lenguaje cotidiano a la teoría de la relevancia.
- Tema 3. PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL. Niveles del lenguaje y contenidos pragmáticos.
- Tema 4. ANÁLISIS DEL DISCURSO.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:

- Actos de habla: identificación y análisis de distintos tipos de actos de habla.
- Cortesía verbal.
- Análisis de la conversación: transcripción y análisis de textos orales.
- Humor y pragmática: el humor verbal.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Calvo Pérez, J. (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. & Demonte, V. (coords.) (1999). *Gramática descriptiva de la Lengua española*, vol. 3 "Entre la oración y el discurso". Madrid: Espasa Calpe.
- Calsamiglia, H. & Tusón Valls, A. (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M.^a V. (1996). *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M.^a V. (2005). *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- Portolés, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Reyes, G. (1990). *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.
- Reyes, G. (1995). *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, M. (1995). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- Levinson, S. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- Payrató, Lluís (2018). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Beaugrande, R. A. de & Dressler, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- Bravo, D. & Briz, A. (eds.) (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Bustos, E. (1986). *Pragmática del español: negación cuantificación y modo*. Madrid: UNED.
- Cortés Rodríguez, L. (2010). *Comentario pragmático de comunicación oral: III. Una ponencia en un foro*. Madrid: Arco Libros.



Cortés Rodríguez, L. & Camacho Adarve, M.ª M. (2003). *¿Qué es el Análisis del Discurso?* Barcelona: Octaedro.

Dijk, T. A. van (1996). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

Figueras, C. (2001). *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro.

Fuentes Rodríguez, C. (1996). *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga: Ágora.

Fuentes Rodríguez, C. (1999). *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco Libros.

Fuentes Rodríguez, C. (2000). *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*. Madrid: Arco Libros.

Fuentes Rodríguez, C. (2013). *Comentario de textos corteses y descorteses*. Madrid: Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *Comentario pragmático de textos publicitarios*. Madrid: Arco Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.

Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.

Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics* Londres: Longman.

Levinson, S. C. (2004). *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada* (versión española de Beatriz Expósito de la Torre & Manuel Martí Sánchez). Madrid: Gredos.

Loureda Lamas, Ó. (2003). *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco Libros.

Loureda Lamas, Ó. & Acín Villa (coords.) (2010). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.

Martín Zorraquino, M.ª A. & Montolío Durán, E. (coords.) (1998). *Los marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.

Olza Moreno, I. & Manero Richard, E. (eds.) (2013). *Fraseopragmática*. Berlín: Frank und Timme.

Pons Bordería, S. (2004). *Conceptos y aplicaciones de la Teoría de la Relevancia*. Madrid: Arco Libros.

Sperber, D. & Wilson, D. (1994). *La relevancia*. Madrid: Visor.

Tusón Valls, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.

Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.

Yus Ramos, F. (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación de Lingüística del Discurso: <http://lingdiscurso.org/>
 Discurso en sociedad. Página electrónica de Teun A. van Dijk: <http://www.discursos.org/>
 IPra, International Pragmatics Association: <http://ipra.ua.ac.be/>
 Journal of Pragmatics: <http://www.journals.elsevier.com/journal-of-pragmatics/>
 Revista Pragmalingüística: <http://revistas.uca.es/index.php/pragma/index/>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- CLASES PLENARIAS, en las que se presentan los contenidos de naturaleza más teórica y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos relacionados que contengan actividades lingüísticas de producción guiada.
- TUTORÍAS O SEMINARIOS (pequeño grupo), adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera más individualizada en el desarrollo de las competencias y se ofrecen mecanismos para trabajar en equipo en las actividades semipresenciales. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

- LECTURAS GUIADAS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permite desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
- REVISIÓN CRÍTICA DE TEXTOS, que permita al alumno analizar y supervisar con rigor documentos



vinculados con el empleo de la lengua A en niveles profesionales.

- CUESTIONARIOS, relacionados fundamentalmente con los textos leídos y revisados en actividades semipresenciales. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia.
- TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. En este tipo de trabajo se desarrollan las habilidades lingüísticas productivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito	Entre el 50% y el 70% de la calificación final
Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno y conjunto de las actividades prácticas	Entre un 50% y un 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, etc.	Hasta un 10 % de la calificación final

Los alumnos que, en la convocatoria extraordinaria, no opten por la evaluación continua deben avisar al profesor con antelación y realizarán un examen teórico-práctico específico. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

En las convocatorias ordinarias y en la convocatoria extraordinaria, para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación constará de:

- Examen: 100%. El examen correspondiente a la evaluación única final tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Previa cita por PRADO / correo electrónico

Correo electrónico, PRADO, Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología docente se adaptará a las disposiciones del Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. Se utilizarán las herramientas docentes disponibles en la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. El examen final escrito podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia.

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito que podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	Entre el 50% y el 70% de la calificación final
Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno y conjunto de las actividades prácticas	Entre un 50% y un 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, etc.	Hasta un 10 % de la calificación final

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. El examen final escrito podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia.

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito que podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	Entre el 50% y el 70% de la calificación final



Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno y conjunto de las actividades prácticas	Entre un 50% y un 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, etc.	Hasta un 10 % de la calificación final

Los alumnos que, en la convocatoria extraordinaria, no opten por la evaluación continua deben avisar al profesor con antelación y realizarán un examen teórico-práctico específico. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

Procedimientos	Ponderación
Examen final escrito que podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	100% de la calificación final

Evaluación Única Final

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. En las convocatorias ordinarias y en la convocatoria extraordinaria, para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación constará de:

- Examen: 100%. El examen correspondiente a la evaluación única final tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen. El examen final escrito podrá sustituirse por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia.
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Previa cita por PRADO / correo electrónico	Correo electrónico, PRADO, Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente se adaptará a las disposiciones del Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. Se utilizarán las herramientas docentes disponibles en la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. El examen final será sustituido por varias pruebas con la utilización de las herramientas



disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia.

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con unas pruebas teórico-prácticas finales en las que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Procedimientos	Ponderación
Varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	Entre el 30% y el 70% de la calificación final
Trabajos escritos, presentaciones orales por videoconferencia y conjunto de las actividades prácticas	Hasta el 70% de la calificación final

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. El examen final será sustituido por varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia.

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con unas pruebas teórico-prácticas finales en las que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

Procedimientos	Ponderación
Varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	Entre el 30% y el 70% de la calificación final
Trabajos escritos, presentaciones orales por videoconferencia y conjunto de las actividades prácticas	Hasta el 70% de la calificación final

Los alumnos que, en la convocatoria extraordinaria, no opten por la evaluación continua deben avisar al profesor con antelación y realizarán pruebas teórico-prácticas específicas. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

Procedimientos	Ponderación
Varias pruebas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia	100% de la calificación final

Evaluación Única Final

La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se



imparte la asignatura. En las convocatorias ordinarias y en la convocatoria extraordinaria, para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación constará de:

- Varias pruebas específicas con la utilización de las herramientas disponibles en PRADO y/o una entrevista oral por videoconferencia: 100%. Las pruebas correspondientes a la evaluación única final tendrán un formato similar a las pruebas ordinarias.
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Se presentará a los alumnos cursos complementarios de formación, así como información sobre congresos, jornadas y seminarios que recojan los temas principales reflejados en el temario de la asignatura.

Guía docente aprobada por el Consejo del Departamento de Lengua Española el 13 de julio de 2020.

Autenticidad verificable en <http://lenguasp.ugr.es/pages/docencia/asignaturas>.

La metodología y evaluación puede verse alterada si las condiciones laborales se ven alteradas (nº de alumnos, nº de créditos, cambio de profesores, etc.).

